FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.683-3

LA GERENTE DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LACONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 2209 de 1998, y en atención al correo electrónico de fecha 29 de julio de 2021, que verificada la planta de personal del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, no se cuenta con personal suficiente que preste servicios de apoyo logístico para desarrollar actividades de salud, recreación, cultura y eventos institucionales dirigidas a los funcionarios de la Gerencia Departamental Colegiada de Vaupés, en consecuencia, se requiere la contratación de personal idóneo y con experiencia, más la infraestructura que preste servicios de organización y logística de ventos de manera independiente sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios.

La presente certificación se expide a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2021.

ANA MARIA ESTRADA URIBE
Gerente

Aprobó: Jose Luis Arciniegas Galindo/Director Administrativo y Financiero
Proyectó: Karol V. Silva Cadena/ Profesional Especializado Talento Humano